



AUTONOMÍAS > Andalucía

Fijada la fecha en la que los sanitarios andaluces volverán a las 35 horas



Antonio Rico, presidente del Sindicato Médico Andaluz.

Según la última Mesa Sectorial se volverá a la jornada de 35 horas al mismo tiempo que el resto de funcionarios



J. ROIBÁS

Jueves, 17 de noviembre de 2016, a las 18:00

Los profesionales sanitarios andaluces recuperarán la **jornada laboral de 35 horas semanales** al mismo tiempo que el resto del funcionariado de la comunidad, es decir, el 16 de enero de 2017, o al menos eso es lo que se desprende de la última **Mesa Sectorial de Sanidad**, celebrada este miércoles.

Pese a ello, el **presidente del Sindicato Médico Andaluz, Antonio Rico**, ha dicho a **Redacción Médica** que el hecho de que la medida haya sido aprobada en la Mesa Sectorial no quiere decir que se vaya a llevar a cabo, dado que existe la posibilidad de que “el Gobierno central lo recurra”, ha apuntado. “Es una espada de Damocles que tenemos presentes las organizaciones sindicales”, añadió Rico.

En cuanto a la viabilidad de que los profesionales del sistema sanitario andaluz recuperen las 35 horas semanales, el líder sindical destacó que, **por órdenes de la Junta de Andalucía, los centros están evaluando las necesidades de plantilla y los costes que podrían derivarse de la reducción de jornada.**

Sobre ello, Rico ha señalado que dichos informes **se presentarán en**

la próxima Mesa Sectorial, que si bien no tiene fecha fijada, se producirá “en un par de semanas”, apuntó.

Por su parte, la **Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Comisiones Obreras** (FSS-CC.OO) de Andalucía ha publicado un comunicado en su web en el que dice que "el SAS (Servicio Andaluz de Salud) ha asegurado que **la implantación de las 35 horas es un derecho de sus profesionales y será de aplicación desde el 16 de enero de 2017**".

Sobre la próxima reunión de la Mesa Sectorial, la **FSS-CC.OO** ha solicitado que en la misma se “faciliten los datos de la creación de empleo en el SAS”, reza el texto publicado en su página. En ese sentido, la federación considera que la recuperación de las jornadas laborales de 35 horas semanales pretende, “además de recuperar un derecho”, conseguir “la creación de empleo público y de calidad” en Andalucía.

Sanitaria^{dos mil}

Copyright © 2004 -
2016 Sanitaria 2000

Conforme con: XHTML
1.0, CSS 2.1



| Soporte Válido 1/05-W-CM: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |